

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****64****ALCORCÓN****OTROS ANUNCIOS**

Mediante decreto adoptado por el concejal-delegado de Patrimonio y Polígonos, de 6 de octubre de 2017, se aprobó el inicio de expediente para la cesión de uso para una porción de 189,07 metros cuadrados del local sito en la calle Las Vegas, número 3, que se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Alcorcón, a favor de la parroquia ortodoxa “San Silouan el Athonita”, para el desarrollo de su actividad.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, plaza de los Reyes de España, número 1, primera planta, para cuantas consultas desejen realizarse.

En el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de los Reyes de España, número 1), las alegaciones que se estimen oportunas a tenor de lo establecido en el apartado f) del artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Alcorcón, a 6 de octubre de 2017.—La concejal-secretaria de la Junta de Gobierno Local, Ana Gómez Rodríguez.

(02/35.097/17)

